

Relación de Esquemas Bursátiles y de Coberturas Financieras

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 46, fracción IV de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en relación a los esquemas bursátiles y de coberturas financieras, el Instituto Estatal Electoral, al 31 de diciembre del 2018, no cuenta con Deuda Pública contratada, otros Pasivos y de Capital por lo que no se generan Estados Analíticos sobre Deuda Pública.

Así mismo, este Instituto no ha generado esquemas bursátiles ni de coberturas financieras